

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL
DEL ABUSO DE DROGAS

cicad

CUADRAGÉSIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 19 al 21 de noviembre de 2008
Santiago, Chile

OEA/Ser.L/XIV.2.44
CICAD/doc.1714/09
26 febrero 2009
Original: Español

INFORME FINAL

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CICAD

CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

I. ANTECEDENTES

El Artículo 21 del Estatuto de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) establece que la Comisión celebrará anualmente dos períodos ordinarios de sesiones, uno para tratar cuestiones generales y otro para tratar las cuestiones técnicas específicas que la Comisión determine, u otros asuntos que requieran su especial atención. El Estatuto también establece que la Comisión celebrará períodos extraordinarios de sesiones cuando ésta así lo decida, o a solicitud de la mayoría de sus Estados miembros.

En su cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones, la Comisión decidió que el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones tendría lugar en Santiago, Chile, en noviembre de 2008.

II. PROCEDIMIENTOS DEL CUADRAGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

Sesión inaugural

En la ceremonia inaugural, el Sr. Gilberto Orozco, Viceministro de Justicia de Colombia y Presidente saliente de la CICAD, realizó una síntesis de los últimos 12 meses en los que Colombia ocupó la presidencia de la CICAD. Destacó especialmente las deliberaciones de la Comisión, los esfuerzos de los grupos de expertos y del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). Además se refirió a los programas de la Secretaría Ejecutiva durante el año para enfrentar la producción y el tráfico de drogas y las consecuencias de la dependencia de drogas, las iniciativas de desarrollo alternativo, el funcionamiento de tribunales de tratamiento de drogas como alternativa al encarcelamiento para ciertos delitos menores, y la administración de activos incautados y decomisados de narcotraficantes y culpables de lavado de activos.

El Dr. José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA, se dirigió a la Comisión a través de un video grabado, ya que no pudo asistir a la reunión porque debía atender otros compromisos. Haciendo referencia al brote de violencia criminal relacionada con el tráfico de

drogas en el Hemisferio, declaró estar "consciente del fuerte ataque que en algunos países hemos tenido por parte de los grupos narcotraficantes y tenemos que responder a este ataque internacional, también con instrumentos internacionales."

En representación del Secretario General de la OEA, el Dr. Dante Caputo, Secretario de Asuntos Políticos, centró sus observaciones en una amplia tendencia regional: la necesidad de fortalecer la capacidad del estado de luchar contra el narcotráfico y las cuestiones relacionadas en forma enérgica y eficiente (CICAD/doc. 1693/08): "...las recetas, los remedios, los instrumentos que inventamos, imaginamos y queremos poner en práctica, tienen, como condición necesaria, que contar con el poder necesario para aplicarlos. Si no contamos con ese poder, se convierten en buenas recetas incapaces de modificar la realidad." Resaltó las circunstancias únicas del Hemisferio en las que la distribución desigual de la riqueza y la pobreza consolidada coexisten con las instituciones democráticas. Afirmó que el narcotráfico se filtra entre las grietas sociales creadas por las contradicciones de estas características regionales.

Su Excelencia Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República de Chile, dió la bienvenida a los delegados, observadores y expositores al país (CICAD/doc. 1700708). Destacó en el ámbito nacional el diseño e implementación de una política nacional, contenida en la Estrategia Nacional de Drogas 2003-2008, en cuanto acción coordinada e integrada de los distintos organismos que tienen competencia en la materia, basada de manera importante en los instrumentos legales e institucionales vigentes. En el plano internacional, se refirió al multilateralismo como el ámbito más apropiado para enfrentar el problema mundial de las drogas. En este contexto, señaló que "Chile reafirma la importancia que atribuye a la CICAD, como el referente político de la región para abordar todos los aspectos del problema de las drogas". Además, la presidenta Bachelet reiteró la voluntad de Chile de apoyar la ampliación y fortalecimiento de las acciones de cooperación horizontal en todo el hemisferio.

III. DECISIONES ADOPTADAS

1. Aprobación del temario y calendario de actividades

La agenda (CICAD/doc.1673/08) y el calendario de actividades (CICAD/doc.1674/08) fueron adoptados sin modificaciones.

2. Elección del Presidente y Vicepresidente de la CICAD

En cumplimiento de los Artículos 22 y 23 del Estatuto de la CICAD, la delegación de México propuso a Chile para el cargo de Presidente de la Comisión, observando que la Dra. María Teresa Chadwick, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), quien sería designada por su país para ocupar ese cargo, estaba altamente calificada. Brasil apoyó la nominación y solicitó que la elección se realizara por aclamación, lo que fue aceptado por el plenario.

La delegación de Brasil propuso a los Estados Unidos para el cargo de Vicepresidente, representado por el Sr. David T. Johnson, Subsecretario de Estado de la Oficina para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos y el Cumplimiento de la Ley (INL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Los delegados de Suriname y Trinidad y Tobago apoyaron la nominación y pidieron que la elección se realizara por aclamación, lo que sucedió inmediatamente.

La delegación de Suriname reiteró la intención de su gobierno, ya expresada en una nota (CICAD/doc. 1681/08), de ser candidato para la Vicepresidencia de la CICAD en el período 2009-2010.

3. Reducción de la demanda

a. Debate temático: Construyendo una política nacional de prevención de abuso de drogas

La Dra. Anna McG. Chisman, Jefa de la Sección de Reducción de la Demanda, presentó un panel de expertos e indicó que tratarían la política de prevención desde tres perspectivas diferentes: la de una comisión o un consejo nacional antidrogas, la de un gobierno federal y la de un programa regional para la formación de capacidades en gobiernos locales. Los objetivos de este debate fueron reflexionar críticamente en torno a problemas que han surgido en el proceso de fortalecimiento de sistemas nacionales de prevención del consumo de drogas de los Estados miembros, e identificar aquellas claves que permitan avanzar hacia la consolidación de una política pública integral y eficaz en el ámbito de la prevención. Las presentaciones fueron las siguientes:

- *El sistema nacional de prevención de drogas en Chile* por el Sr. Decio Mettifogo, Jefe Área Prevención, CONACE, Chile
- *Implementación de políticas descentralizadas de reducción de la demanda a nivel local: desafíos para brindar cobertura, calidad y eficacia en los servicios de prevención y pos tratamiento* por el Sr. Javier Sagredo, Jefe de la Sección de Fortalecimiento Institucional, CICAD, (CICAD/Doc. 1682/08)
- *Política de prevención en Canadá* por el Sr. Ray Edwards, Director General, *Drug Strategy and Controlled Substances Programme*, Health Canada (CICAD/Doc. 1692/08)

En el debate que siguió a las presentaciones de los paneles varios delegados (Brasil, México, Estados Unidos y Uruguay) destacaron la importancia de recurrir a diversos sectores y actores del gobierno central, a una parte representativa amplia de la sociedad, y a las organizaciones comunitarias y gobiernos locales para diseñar una política nacional de prevención, crear consenso sobre ello, e implementarla en la práctica.

b. Prevención de uso de drogas en el ámbito laboral

Durante los años 2007 y 2008, el Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda se reunió en Santiago para completar el borrador de un documento que propone recomendaciones sobre mejores prácticas para la prevención del consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral, basadas en los repertorios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Dado que había sido el CONACE de Chile quien lideró el trabajo del Grupo de Expertos, una representante de ese país sintetizó el documento y sus conclusiones. Además, una empresa chilena describió cómo había implementado ese programa.

- *Lineamientos hemisféricos de la CICAD en prevención del consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo* (borrador) por la Lic. Olga Figueroa, Jefa del Área Laboral, CONACE, Chile (CICAD/doc.1677/08).
- Presentación sobre el programa de prevención laboral en la Compañía Siderúrgica de Huachipato, Chile, por el Sr. Arturo Aguayo R., Gerente de Administración y Desarrollo Humano, y Sr. Pedro González N., Ingeniero de Estudios (CICAD/doc. 1691/08).

En el debate que siguió a las presentaciones, los delegados de Argentina, Estados Unidos, México y Paraguay expresaron su apoyo al documento guía. En debates posteriores, la

Comisión aprobó el documento (Ver las decisiones sobre los informes de los grupos de expertos, punto 11. a.).

c. Debate temático: Construyendo políticas para el tratamiento y la rehabilitación

Se destacaron diferentes enfoques para el tratamiento y la rehabilitación de la dependencia de las drogas en un panel de debate moderado por el Dr. Mariano Montenegro, Jefe del Área Tratamiento del CONACE. Los objetivos de este debate fueron dar a conocer logros y dificultades técnico-políticas respecto del diseño e implementación de sistemas nacionales de tratamiento en la región, y facilitar la toma de decisiones para resolver las dificultades que han enfrentado los Estados miembros para instalar estos sistemas. Las presentaciones fueron las siguientes:

- *Desarrollo de políticas para el tratamiento y la rehabilitación: la perspectiva desde una comisión nacional de drogas* por el Lic. Milton Romani, Secretario General, Secretaría Nacional de Drogas, Uruguay (CICAD/Doc. 1710/08).
- *Sistemas orientados a la recuperación* por el Dr. H. Westley Clark, Director, Centro de Tratamiento del Abuso de Sustancias (CSAT), Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental (SAMHSA), Departamento de Salud y Servicios Sociales, Estados Unidos de América (CICAD/Doc. 1687/08).
- *Construyendo políticas para el tratamiento y la rehabilitación: visión desde la sociedad civil organizada* por el Sr. José Rubén González, Presidente, Federación de Organismos No Gubernamentales (FONGA, Argentina) (CICAD/Doc. 1695/08).

El Dr. Montenegro sintetizó el debate destacando los puntos siguientes: (1) la importancia de encomendar a los observatorios nacionales sobre drogas la tarea de proporcionar información actualizada y precisa sobre el consumo problemático de drogas en poblaciones en riesgo diferenciadas; (2) el valor de la catalogación y evaluación de los protocolos de tratamiento disponibles por parte del Grupo de Expertos; (3) la necesidad de la detección temprana en las poblaciones en riesgo, como los jóvenes; (4) la necesidad de revivir el debate sobre la integración social, y considerara ésta como un eje distinto del tratamiento y la rehabilitación, con el objetivo de promover su desarrollo; y (5) el rol de liderazgo del Estado en el fortalecimiento de los programas y la creación de sistemas nacionales de tratamiento aún cuando las entidades privadas (iglesias, organizaciones no gubernamentales, etc.) pudieran realizar la mayor parte del trabajo con los usuarios.

4. Debate temático: Seguridad y drogas -- Desafíos hemisféricos

El Sr. Rafael Franzini Batlle, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CICAD, moderó un panel de expertos que describió los riesgos que implican el delito, la violencia, el tráfico ilícito y el abuso de drogas, y su impacto en el gobierno, la sociedad y la economía. Los objetivos de este debate fueron contar con un diagnóstico de la situación actual en materia de tráfico ilícito de drogas en el continente, dar a conocer los avances normativos a nivel mundial y regional en esta misma materia, detallar experiencias tendientes a reducir la criminalidad en materia de drogas, establecer indicadores eficaces para medir las políticas de control de drogas, y conocer las principales perspectivas sobre este punto en el continente. Las presentaciones fueron las siguientes:

- *Introducción* por Emb. Alexandre Addor Neto, Secretario de Seguridad Multidimensional, Organización de los Estados Americanos.
- *Control del tráfico de drogas a nivel local: Implicaciones para las políticas públicas* por el Sr. Hugo Frühling Ehrlich, Director, Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile (CICAD/Doc. 1707/08).
- *La prevención como forma de control de la criminalidad* por el Sr. James Rose, Asesor Regional sobre Pandillas, Oficina de Asuntos Internacionales en Narcóticos y Ejecución de la Ley (INL, por sus siglas en inglés), Departamento de Estado, Estados Unidos de América.
- *Desafíos hemisféricos para la seguridad* por la Dra. Lucía Dammert, Directora, Programa de Seguridad y Ciudadanía de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO, Chile) (CICAD/Doc. 1706/08).
- *El impacto de las cortes de drogas en la criminalidad* por el Sr. Carson Fox, Director de Operaciones, Asociación Nacional de Profesionales de las Cortes de Drogas (NADCP, USA) (CICAD/Doc. 1703/08).

En el debate que siguió a las presentaciones de los panelistas, varios delegados (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Uruguay y Venezuela) enfatizaron que las estrategias nacionales deben equilibrar la aplicación de la ley con las medidas de prevención. También observaron que el respeto de los derechos humanos debe caracterizar a todas las facetas de la estrategia antidrogas.

5. Medidas de control y reducción de la oferta

a. Política de control de la efedrina y pseudoefedrina en México

El Sr. David Cortés, Coordinador de Precursores Químicos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud de México, ofreció un informe sobre los esfuerzos del gobierno para prevenir el desvío de sustancias utilizadas en la fabricación de medicamentos para el resfrío hacia la producción de drogas ilícitas (CICAD/Doc. 1708/08). Como resultado de las estrictas medidas de control, las importaciones relacionadas con efedrina cayeron de 230 toneladas en 2004 a 11,8 toneladas en 2007. Afirmó que México había tenido que realizar ajustes en la implementación de estos procedimientos sobre la marcha y que las lecciones aprendidas en el proceso estarían disponibles para todos los Estados miembros. El delegado de Guatemala dijo que su gobierno seguía el ejemplo de México para implementar controles a las sustancias químicas y productos farmacéuticos.

b. Bolivia y el tráfico de drogas

El Sr. Felipe Cáceres, Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas de Bolivia, informó a la Comisión acerca de los esfuerzos del gobierno boliviano para controlar el tráfico de drogas (CICAD/Doc. 1704/08) en los últimos tres años. Los delegados de Argentina, Ecuador, los Estados Unidos, Honduras, Perú, y Uruguay y hicieron énfasis en la importancia de la asistencia bilateral, regional e internacional para enfrentar el tráfico ilícito de drogas, ya que las repercusiones del mismo en un país individual se esparcen más allá de sus fronteras nacionales. El delegado de los Estados Unidos expresó la preocupación de su gobierno sobre la efectividad de las medidas de control de la coca ilícita del gobierno de Bolivia y expresó su pesar sobre la decisión de Bolivia de reducir su cooperación contra narcóticos con los Estados Unidos.

6. Lavado de activos

a. Proyecto BIDAL – Administración de Bienes Incautados y Decomisados en América Latina

El Sr. Denis Cheng, Coordinador del Proyecto BIDAL de la CICAD, informó a la Comisión sobre el primer año completo de operaciones del proyecto y que se lleva adelante con el apoyo de los gobiernos de Argentina, Chile y Uruguay (CICAD/doc. 1705/08). Detalló los

resultados de un estudio comparativo de la legislación pertinente en la región y en el mundo; se refirió al proyecto de manual de mejores prácticas en la administración de activos decomisados; a la evaluación de los requisitos nacionales en cada país participante, y a la próxima realización de un taller regional para compartir experiencias, planes de trabajo y asistencia mutua. (También consultar las decisiones sobre el informe de lavado de activos, punto 11. d.).

7. Situación financiera de la CICAD

El Sr. James F. Mack, Secretario Ejecutivo de la CICAD, informó a la Comisión sobre las acciones de la Secretaría Ejecutiva para fortalecer la capacidad de los Estados miembros en el tratamiento de los distintos aspectos del problema de las drogas, así como los esfuerzos por superar los desafíos financieros que enfrenta la Secretaría Ejecutiva. Debido al agotamiento de las reservas financieras, a la reducción en los aportes financieros y a que el presupuesto del Fondo Regular sólo cubre una cuarta parte del presupuesto operativo de la CICAD, la Secretaría Ejecutiva deberá reducir las actividades planeadas para fines de 2009 hasta que se revierta la situación. Concluyó haciendo énfasis en que una CICAD fuerte y vigorosa favorece a todos los Estados miembros e instó a cada uno a que tome como práctica regular realizar aportes financieros a la Secretaría Ejecutiva.

La Presidenta agradeció a la Secretaría Ejecutiva por su informe y abrió el debate. Todos los delegados elogiaron a la Secretaría Ejecutiva por los logros y la asistencia proporcionada. Los delegados de Canadá, Colombia, Estados Unidos, México, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, y Uruguay afirmaron que en 2009 sus gobiernos empezarían a realizar o continuarían realizando aportes financieros anuales al presupuesto de la CICAD. Venezuela indicó que se habían iniciado gestiones para lograr aportes al presupuesto de la CICAD a partir del año 2009. Los delegados de Argentina, Bahamas, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá y Paraguay declararon que sus gobiernos estaban estudiando medidas (vía el poder legislativo, el proceso de elaboración del presupuesto a nivel ejecutivo, etc.) para que los futuros presupuestos nacionales dispusiesen asistencia financiera para las actividades de la Secretaría Ejecutiva de CICAD a partir del año 2010 y siguientes.

El delegado de Chile afirmó que su gobierno le indicaría a su Misión Permanente ante la OEA que procurase realizar ajustes al Fondo Regular de la OEA para que el mismo tomara en cuenta los mandatos y las prioridades políticas que fueron asignadas a la CICAD. Los delegados de Estados Unidos y México le pidieron a la Secretaría Ejecutiva que inicie un

proceso de selección de los proyectos prioritarios para ayudar a que los Estados miembros tengan una clara visión sobre dónde concentrar el financiamiento.

8. Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM)

El Sr. Alberto del Río, Coordinador General del Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) del MEM, informó a la Comisión sobre el trabajo del GEG durante la primera sesión de redacción de informes nacionales sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Cuarta Ronda de Evaluación (CICAD/Doc. 1701/08). También informó que el GEG elaboró un documento borrador (CICAD/doc. 1702/08) sobre la base de los informes hemisféricos del MEM, que podría servir como punto de partida para un aporte coordinado de la CICAD a ser presentado en la reunión de marzo de 2009 de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas (Viena 2009) para la revisión decenal de la implementación de las metas y los objetivos fijados en 1998 por la [Vigésima](#) Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas (UNGASS). La Comisión evaluó y adoptó el informe del GEG.

La Comisión también recibió el informe del Sr. Manodj Hindori, Coordinador General Adjunto del GEG del MEM, quien hizo referencia a la visita *in situ* a Santa Lucía, el avance logrado durante esa visita y la preocupación por la falta de participación de algunos [Estados](#) caribeños en el proceso del MEM. Por último, la Presidenta se comprometió a hacer todo lo que estuviera a su alcance para garantizar la recuperación de la plena participación de aquellos países en el proceso de evaluación. Los delegados de Suriname y Trinidad y Tobago alentaron a la Secretaría Ejecutiva para que busque una mayor cooperación con la Secretaría de CARICOM como interlocutor y aliado en la región.

9. UNGASS: Factibilidad de la acción coordinada hemisférica

La delegación de México propuso, y así fue aprobado por la Comisión, un cronograma para la revisión y aprobación del documento CICAD/doc. 1702/08, con miras a su presentación en la Comisión de Estupefacientes en marzo de 2009, solicitando, a tal fin, que la Presidencia de la Comisión coordinase las actividades que implica el proceso que a continuación se detalla, apoyándose para ello en el trabajo del GEG y la asistencia de la Secretaría Ejecutiva.

- 20 de noviembre de 2008: distribución del documento borrador a los países para información y posibles comentarios.

- 16 de diciembre de 2008: fecha límite para comentarios de los países al GEG, a través de la Secretaría Ejecutiva. La Presidencia y la Secretaría Ejecutiva revisan, incorporan y transmiten los comentarios al GEG.
- 20 de enero de 2009: El GEG presenta una versión corregida del documento borrador a la Presidencia para que ésta lo transmita a través de la Secretaría Ejecutiva para su retransmisión a los países.
- 6 de febrero de 2009: fecha límite para que los países adopten el documento definitivo a ser presentado en Viena. En este caso, el silencio significa aprobación.

La mayoría de las delegaciones debatió sobre el rol de los órganos políticos de la OEA en la aprobación del documento que se presentaría en la Comisión de Estupefacientes, y como resultado del mismo se decidió aprobar la siguiente declaración:

“Reafirmando la voluntad de los Estados miembros, el documento CICAD/doc.1702/08 preparado por expertos del GEG, será aprobado por la CICAD, la que informará a las instancias políticas de la Organización de los Estados Americanos sobre la aspiración de que el documento sea presentado a la CND en Viena en marzo de 2009.”

10. Informes de los grupos de expertos

El Sr. James Mack, Secretario Ejecutivo de la Comisión, informó sobre los siguientes grupos de expertos de la CICAD que se reunieron en 2008: Reducción de la Demanda (CICAD/doc. 1676/08), Sustancias Químicas, Productos Farmacéuticos y Narcotráfico Marítimo mientras el informe sobre Lavado de Activos reportó el Presidente del grupo.

Una vez escuchado el informe del Sr. Mack, la Comisión adoptó las siguientes decisiones, en el entendido que los productos de las reuniones de Grupos de Expertos muchas veces son herramientas de acción para los Estados, pero que no son vinculantes:

a. Reducción de la demanda:

- Adoptar el documento “Lineamientos hemisféricos de la CICAD en prevención del consumo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo” (CICAD/doc. 1677/08).

- Adoptar el plan de trabajo del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda que cubre los próximos dos años (enfoque sobre el tratamiento y rehabilitación de la farmacodependencia).

b. Sustancias químicas y productos farmacéuticos:

Luego de considerar el Informe Final (provisional) de los Grupos de Expertos en Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de la CICAD (CICAD/doc. 1683/08), la Comisión decidió:

(1) Capítulo sobre el Grupo de Expertos en Sustancias Químicas

- Adoptar el plan de acción del Grupo de Expertos para 2009.
- Convocar una reunión del Grupo de Expertos en el Perú en 2009.
- Adoptar el Informe con excepción de la sección relativa al documento "Marco Legal para el Control de Drogas Sintéticas", como se explica a continuación.

La delegación de Venezuela le solicitó al grupo que suspendiera su trabajo en el documento "Mecanismos para la Determinación de los Requisitos Nacionales Legítimos para los Precursores y Sustancias Químicas" y que el documento "Marco Legal para el Control de Drogas Sintéticas" no fuera considerado para su adopción hasta el próximo período ordinario de sesiones. Estas propuestas fueron aceptadas por la Comisión.

(2) Capítulo sobre el Grupo de Expertos en Productos Farmacéuticos

- Adoptar el Informe Final (provisional).
- Adoptar el plan de acción del Grupo de Expertos para 2009.
- Convocar una reunión del Grupo de Expertos en el Perú en 2009.

c. Narcotráfico marítimo:

Luego de tratar el Informe Final (provisional) (CICAD/doc. 1684/08), la Comisión decidió:

- Adoptar el Informe Final.
- Adoptar el plan de acción para 2009.
- Convocar al Grupo de Expertos para 2009.

d. Lavado de activos:

Luego de la consideración del Informe Final (provisional) (CICAD/doc. 1688/08) presentado por la delegación de México en la persona de la Presidenta del Grupo, Lic. Marcela Mora Córdoba, la Comisión adoptó las siguientes decisiones:

- Adoptar el Informe Final.
- Elogiar al grupo de trabajo por la preparación de un proyecto de manual sobre mejores prácticas en administración de activos incautados y decomisados, y pedirle al grupo que continúe trabajando, tomando en cuenta las sugerencias efectuadas por las delegaciones de Canadá, México y los Estados Unidos, para que presente un borrador ampliado a la Comisión en el próximo período ordinario de sesiones, elabore una versión en inglés y la distribuya a los Estados miembros.
- Adoptar el plan de acción para 2009-2010.
- Aprobar la incorporación de la herramienta legal "*Decomiso sin condena*" como el Artículo 9 del Reglamento Modelo de la CICAD para el control del lavado de activos.

e. Desarrollo alternativo, integral y sostenible:

La Comisión consideró el Informe Final (provisional) (CICAD/doc. 1678/08) y decidió adoptarlo.

A propuesta de la delegación de los Estados Unidos, se decidió que una vez que se completase el Manual de Mejores Prácticas para Productores, el Grupo de Expertos no volvería a reunir ni realizar nuevas actividades por la falta de recursos.

11. Elección de los presidentes de los Grupos de Expertos de la CICAD

La Comisión eligió a los presidentes de los grupos de expertos con los siguientes resultados:

- Perú fue reelegido Presidente del Grupo de Expertos en Sustancias Químicas y del Grupo de Expertos en Productos Farmacéuticos.
- Chile, a propuesta de Argentina, fue elegido Presidente del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo.

- Uruguay fue elegido Presidente y Costa Rica Vicepresidente del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos.

12. Grupo de trabajo para la elaboración de recomendaciones para la Asamblea General

En la sesión inaugural, la Comisión creó un grupo de trabajo para revisar el informe anual preliminar de la CICAD para la Asamblea General de la OEA de junio de 2009, así como la resoluciones que lo acompañan (CICAD/doc. 1685/08 y 1686/08). El presidente del grupo de trabajo, el Sr. Rogério Ghesti de Brasil, informó que representantes de las delegaciones de trece Estados miembros habían revisado el informe anual preliminar, solicitando que la Secretaría Ejecutiva actualice el documento para incluir cifras al cierre del ejercicio correspondientes a 2008 y responder a algunos pedidos de información en detalle. El documento preliminar definitivo se enviará nuevamente a los comisionados por correo electrónico, en lugar de ser revisado en la próxima sesión de la CICAD, porque debe estar listo para presentarse a la Comisión de Seguridad Hemisférica tres meses antes de la Asamblea General de la OEA en junio. También dijo que los borradores de las dos resoluciones se distribuirían a los Estados miembros a través de Internet, para que pudieran realizar sugerencias y cambios antes que la Comisión apruebe las versiones definitivas en el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD.

13. Temas propuestos, sede y fecha del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD

Se propuso que el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la CICAD se lleve a cabo tentativamente en Washington, D.C., del 22 al 24 de abril, dejando abierta la posibilidad para que los Estados miembros envíen a la Secretaría Ejecutiva sus propuestas de temas a considerar en dicho período, habiendo sido aceptada la sugerencia de la delegación del Paraguay para incluir un panel sobre abuso y tráfico de marihuana.

Nota: La fecha definitiva, aprobada después de la reunión, fue del 6 al 8 de mayo.

14. Declaraciones de los observadores permanentes ante la OEA, las organizaciones internacionales y las organizaciones regionales

- Francia

La Embajadora Marie-France Pagnier, Observadora Permanente de Francia ante la OEA, agradeció a todos los participantes por los debates abiertos y libres que se habían realizado durante la reunión. Manifestó que Francia tiene las mismas preocupaciones que la CICAD y sus estados miembros, y utiliza estrategias similares para tratar un problema serio que afecta la salud, la seguridad y la estructura social de nuestros países. Indicó que el plan de trabajo 2009-2010 de la Misión Interministerial de Lucha contra las Drogas y las Toxicomanías de Francia (MILTD, por sus siglas en francés) hace énfasis en tres áreas: prevenir el primer consumo de drogas por parte de los jóvenes; ofrecer tratamiento y rehabilitación a los drogodependientes, especialmente a los más vulnerables; y fortalecer los vínculos con los países aliados y las organizaciones internacionales, como la ONUDD, la OMS, el Consejo Europeo y, por supuesto, la CICAD. Reconoció que los intercambios de experiencias a nivel internacional son esenciales para combatir el problema de las drogas en el mundo y, al respecto, se complació en destacar la reunión llevada a cabo en abril de 2008 por los representantes de ciudades de la Unión Europea, el Caribe y América Latina. Por último indicó que transmitiría su preocupación acerca de las limitaciones de fondos con la esperanza de que la CICAD pueda obtener los recursos que necesita para continuar con su labor.

- **Federación Rusa**

El Sr. Yuriy Filatov, Embajador de la Federación Rusa ante Chile, sostuvo que su gobierno se había beneficiado de la observación continua de las reuniones de la CICAD, especialmente en las áreas de precursores químicos y lavado de activos, y presentó a la Comisión un resumen de los esfuerzos de su gobierno para tratar el tráfico, especialmente de heroína de Afganistán.

- **Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONUDD)**

La Sra. Cristina Albertin, Representante de la ONUDD en Bolivia, se refirió a los proyectos que la ONUDD lleva a cabo en la región por un valor de USD 250 millones (CICAD/Doc. 1711/08) y afirmó que la ONUDD está relanzando sus programas de asistencia técnica en la región luego de una evaluación basada en evidencia científica.

- **Comunidad Andina**

El Sr. Adolfo Miguel López Bustillo, Coordinador de Proyecto, Secretario General de la Comunidad Andina, indicó que la Comunidad Andina le había encargado al Observatorio Interamericano sobre Drogas que realizara un estudio sobre el consumo de drogas sintéticas entre estudiantes universitarios de la región, financiado por la Comisión Europea.

- **Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (CCP)**

El Sr. Oscar Roberto Hernández Hidalgo, Secretario Ejecutivo de la CCP, se refirió a las últimas tendencias verificadas en América Central en materia de drogas, especialmente al aumento del tráfico ilícito de estas sustancias y la violencia, al tiempo que describió las iniciativas de la CPP para tratar estas amenazas.

- **Organización Panamericana de la Salud (OPS)**

El Sr. Armando Vásquez, OPS/OMS, Chile, hizo referencia a los esfuerzos de la organización para combatir el alcoholismo, especialmente su apoyo a una metodología de intervención breve para detectar las etapas tempranas de la adicción y para obtener un tratamiento de bajo costo.

- **Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)**

El Sr. Armando de Assis Possa, Jefe de la Oficina Subregional de la INTERPOL (Brasil) para Latinoamérica, reseñó los esfuerzos de INTERPOL en los servicios de información y comunicación en la región.

15. Participantes del cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones de la CICAD

a. Estados miembros de la CICAD

Estuvieron presentes los representantes de Argentina, Las Bahamas, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suriname, la República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

b. Observadores permanentes

También asistieron en carácter de Observadores Permanentes ante la Organización de los Estados Americanos representantes de Austria, Francia, la Federación Rusa y Portugal.

c. Organizaciones interamericanas especializadas y agencias internacionales

Asistieron representantes de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Oficina de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

d. Sociedad civil

También asistieron representantes de la sociedad civil: Centros de Integración Juvenil C.A. de México, Federación de Organismos No Gubernamentales de la Argentina para la Prevención y el Tratamiento del Abuso de Drogas (FONGA) y RIOD – Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en drogodependencias.